EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Miércoles 12 de Marzo de 1902 | No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.743

PROGRESO PALENTINO

Sociedad anónima

Explotación de la

«Azucarera Palentina»

Aproximándose la época para la siembra de la remolacha destinada á la industria azucarera, esta Sociedad pone en conocimiento de los señores Agricultores de la provincia que deseen contratar el cultivo para la próxima campaña que pueden acudir á sus oficinas, (Mayor pral., 33), con el fin de celebrar el correspondiente contrato.

Como son muchísimos los compromisos que tiene contraídos, recomendamos prontitud en hacerlo antes de que se cubra el número de hectáreas fijadas para dicho cultivo.

Palencia 28 Febrero 1902.—El Director Gerente, *Miguel E. Nalda.*

A los ganaderos

Se vende hierba seca, bien sazonada, y en excelentes condiciones de las montañas de Reinosa, prensada en sacas de 55 á 65 kilos.

Los pedidos, diríjanse á don Antonio de Quesada, Cuesta del Hospital, núm. 5, Imprenta, Santander.

Cera de Albaida

Procedente de esta acreditada población en la fabricación de cera, existe en Palencia un depósito de la clase primera superior.

Los señores sacerdotes y demás personas que necesiten dicho artículo, pueden dirigirse á D. Hermán Crespo, plazuela de Santa Marina, núm. 3, quien servirá los pedidos con puntualidad y á precios económicos.

Vaquería Suizo-Holandesa

En este establecimiento, calle Mayor antigua, número 50 y 52 se venden terneros y terneras de raza Holandesa y Suiza.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la calle Cantarranas, en la bodega de D. Ramón Cabeza, á 20 céntimos litro.

NUEVA INDUSTRIA

ENERGÍA ELÉCTRICA

Nos ocupábamos en el artículo que con igual título que este publicamos ayer, en demostrar las grandes ventajas que supone para la industria el poder utilizar el motor eléctrico sobre el gas y el vapor, y tal es así, que podemos asegurar que la mayor parte de la fuerza eléctrica que la nueva Sociedad puede desarrollar, la tiene colocada y esto sin haber dado un solo paso ni haber hecho gestión alguna para conseguirlo.

Si tal éxito ha obtenido ya la citada Sociedad apenas conocida su constitución, no es aventurado presumir que cuando se conozcan sus positivos resultados, las demandas se multiplicarán, como ya está sucediendo, pues sabemos que muchos industriales se apresuran á solicitar la fuerza eléctrica para sus industrias, y que de seguir así, la Sociedad *Hércules* se verá imposibilitada de llenar las necesidades que hoy exije nuestra población; pero verdad es que aquella cuenta con medios y elementos para su desarrollo, y poder extender el campo de producción, lo cual sabemos hará después de tener instalado lo de Viña-alta.

No es ocioso, en vista del éxito que ha de alcanzar la Sociedad, que nosotros excitemos á los industriales á que cuanto antes procuren solicitar la fuerza que necesiten, pues los que lo hagan en segundo lugar no podrán ser complacidos tan pronto, viéndose privados por algún tiempo de utilizar un adelanto de tanta importancia como el que nos ocupa, y que ha de darles base para el mayor desarrollo de sus industrias, y con lo cual tanto ganará nuestra capital, al contar de hecho con un valioso elemento creado en ella, y que será el fundamento de su engrandecimiento y prosperidad, como lo ha sido, y es en otras capitales más afortunadas hasta ahora que la nuestra.

Dígalo sino la industriosa Bilbao y demás provincias vascas, donde se han desarrollado multitud de pequeñas industrias protegidas por los motores eléctricos, dándolas gran impulso en la producción por la economía que aquellos representan.

Con este nuevo elemento de vida se inicia en Palencia una era de prosperidad y progreso, debido á la iniciativa del señor Merino Ortiz, presidente de la nueva Sociedad anónima, persona que merced á su constante trabajo goza de un crédito envidiable y que es garantía suficiente para que hayan depositado en él su confianza las personas que forman la nueva Sociedad, que es de esperar encuentre justa remuneración á su amor á esta capital, que en breve recibirá los beneficios de una iniciativa tan laudable y de seguros resultados; viniendo á comprobar estos el gran número de peticiones que ha recibido el Sr. Merino para tener participación en este negocio, que puede considerarse como el más próspero en este país; peticiones que dicho Sr. Merino no ha podido atender por serle completamente imposible acceder al excesivo número de demandas que tuvo en tal sentido, lo cual demuestra que cuantos se han interesado en este negocio, ven en el Sr. Merino un amante del progreso y engrandecimiento de nuestra capital, por lo que nosotros le enviamos un aplauso y felicitación sincera por sus iniciativas en pro de la industria palentina, siéndonos grato reconocer á la vez que una de las cualidades que adornan á dicho señor es su amor al trabajo, garantía indiscutible para la buena marcha que ha de imprimir á la nueva Sociedad.

INFORMACION POSTAL

Madrid 11 de Marzo 1902.

Sr. Director

Se esperaba que de un momento á otro cerraran sus puertas los Cuerpos Colegisladores; cierre que no podrá pasar de ocho ó diez días, los que se dedicarán á la discusión de los problemas pendientes; pero pocos suponían que los sucesos se precipitaran tanto.

Lo ocurrido ayer á última hora en los pasillos del Congreso, las conferencias celebradas entre la comisión que entendía en el proyecto del Sr. Urzáiz sobre circulación fiduciaria y los firmantes de las enmiendas, la perentoriedad del plazo para que rija el decreto sobre asociaciones religiosas, las desavenencias entre algunos ministros, por más que los amigos del Gobierno persistan en negarlas... todo ha constituido otras tantas gotas de agua que desbordaron el vaso de la situación política.

Cuando esta mañana despachó con la reina el presidente del Consejo, se observó desde luego que estaba visiblemente preocupado.

¡Bien explican esa preocupación las múltiples dificultades que encuentra en su camino.

Al salir del régio alcázar, convocó á sus compañeros para celebrar Consejo á las dos de la tarde, con objeto de acordar la actitud del Gobierno en vista de las circunstancias.

Ha sido breve dicha reunión de los ministros, tratándose exclusivamente del proyecto de circulación fiduciaria y, al terminar, se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno acuerda mantener el dictamen de la comisión; pero para evitar las discusiones infructuosas que dada la situación parlamentaria son de prever, acuerda suspender desde luego las sesiones, á fin de procurar una avenencia con mayor reposo que el que concede la continuación de los debates.»

Y en efecto, al abrirse la sesión del Congreso, y poco después de ocurrir en la Alta Cámara el vivo incidente que en otro lugar describo, lee el duque de Almodóvar, en nombre del Sr. Sagasta, el siguiente Real decreto:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al artículo 32 de la constitución de la monarquía y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único: Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio, etc.»

Y claro es que esta noticia ha sido el *clou* de la tarde.

Empezando por las noticias más autorizadas, hay que consignar que, según el Sr. Silvela, el decreto de suspensión de sesiones equivale á una ratificación de poderes concedida al Sr. Sagasta y que esto descarta toda solución de concentración.

Otros comentaban la forma en que está redactada la nota oficial y preguntaban ¿cómo vá á buscarse esa *avenencia* que no pudo realizarse en las Cortes? ¿Quién la gestionará? ¿Se hará á espaldas del Parlamento?

Pero pronto se supo que el ministro de Hacienda ha dimitido, al parecer, con carácter irrevocable.

Con él cae del Gobierno un verdadero prestigio; pero con él muere sin duda el proyecto de circulación fiduciaria.

—

Para ser la última ha sido animadísima, movida, violenta la sesión de hoy del Senado,

Como el Sr. Martín Sánchez pidiera se llevase á la Cámara un expediente incoado por el ministerio de la Gobernación referente á los herederos de Maroto, el señor conde de las Almenas se creyó molestado, pidio la palabra y ¡allí fué Troya!

Hubo escándalos, gritos, palabras tan sonoras como las de mujerzuelas y sinvergüenza, campanillazos, llamadas al orden... en fin, un escándalo de los gordos.

Afortunadamente, y según parece, desprenderse de las impresiones que hemos recogido en los pasillos como las palabras de unos y otros, han sido retiradas ó sustituidas por otras más suaves, todo quedará en palabra y... aquí no ha pasado nada.

—

Después de terminado el incidente y de aprobarse definitivamente varios proyectos, el duque de Almodóvar vestido de uniforme lee el Decreto de suspensión de Cortes y... hasta otra.

Veloso, el ujier que presta servicio en la tribuna de la prensa, nos sirvió el diario vaso de agua con azucarillo, el último de la presente legislatura y abandonamos el Senado dejando á los padres graves entregados á la fácil labor de hacer comentarios sobre el incidente y sobre las cuestiones políticas del día.

Remaches.

Gran derrota de los ingleses

Lord Methuen prisionero

Detalles de la derrota

Anteanoche á primera hora se recibió en Madrid una noticia de verdadera importancia.

Los ingleses habían sufrido una derrota gravísima, cayendo prisionero de los boers el general Methuen.

A continuación reproducimos algunos detalles del desastre.

El Imparcial publica el despacho oficial de Kitchener, que dice así:

Pretoria 9 (sin hora).—El mayor París, que había sido primeramente hecho prisionero, ha llegado con el resto de sus hombres á Kraaipan.

Según el relato que comunica, la columna (mandada por el general lord Methuen) avanzaba dividida en dos destacamentos.

Una parte de los soldados, con carretas tiradas por bueyes, salió de Taaibosch (cerca de Klerksdrop, á orillas del Vaal) á las tres de la mañana.

Otra parte, con carros tirados por mulas, salió del mismo punto una hora más tarde.

Inmediatamente después de comenzar á divisarse la luz del día, los boers atacaron, antes de que los refuerzos hubiesen podido unirse á nuestras tropas.

Los soldados encargados de proteger la retaguardia de la columna se desbandaron.

Entretanto, un número considerable de ginetes boers galopaba sobre los dos flancos de nuestras tropas.

En su primera embestida fueron los boers rechazados; pero las mulas, poseidas de espanto, empezaron á huir en todas direcciones, arrastrando las carretas, que atropellaban á las tropas, y determinando en estas una espantosa confusión.

Los bueyes que tiraban de los carros también se desordenaron.

Todos los esfuerzos hechos para retener á las bestias fueron inútiles.

El mayor París, con 40 hombres que había podido reunir entre la desbandada, ocupó una posición á una milla más allá del lugar á que llegaban los primeros carros de bueyes que se habían detenido.

Allí se defendió el mayor París con mucha valentía, pero inútilmente.

El enemigo se precipitó sobre las carretas.

Methuen fué herido en un muslo.

El mayor París, rodeado por el enemigo, se rindió á las diez de la mañana.

El general Methuen está aún prisionero en el campo boer.

Un coronel ha sido gravemente herido.

Cuatro oficiales tienen heridas de gravedad también.

Han sufrido heridas menos importantes otros cinco oficiales.»

El despacho del general Kitchener.— Texto del telegrama.

Pretoria 8 (10'30 m.)

Con el mayor sentimiento debo comunicar malas noticias.

El general Methuen marchaba á Wynburgo con 900 hombres montados; al mando del mayor París, 300 infantes, cuatro cañones y un mortero.

Hoy, 8, debía reunirse en Rovirainesfontein con el general Grenfell, que tenía á sus órdenes 1.300 hombres montados, pero ayer por la mañana, entre Taaiboscch y Palmiebkuille fué atacado por los boers al mando de Delarey.

El enemigo cayó sobre nuestras fuerzas por tres diferentes puntos, y 560 hombres monta- que habían acudido de Mariboys y Kraaycout fueron perseguidos por los boers hasta cuatro millas de distancia del lugar de la acción.

Estos fugitivos anuncian que Methuen, el mayor París, los cañones y bagajes han sido capturados por los boers.

Cuando lord Methuen fué visto por los nuestros la última vez, estaba prisionero.

No tengo detalle alguno de nuestras pérdi

M.C.D.2022

das, y creo debe aplazarse la publicación de estos informes hasta que me sea posible enviar noticias definitivas.

He tomado las medidas necesarias para enviar tropas á ese distrito, y creo que la actividad de que repentinamente ha vuelto á dar señales Delarey, tiene por objeto atraer las tropas que se hallan en persecución de De Wet».

En la Cámara de los Comunes.—Lectura del telegrama oficial.—El general Methuen herido.—Las bajas.

Londres 10 (3 t.).

En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, el ministro de la Guerra, Sr. Broodrick, lee un despacho del generalísimo Kitchener, anunciando que lord Methuen y el mayor París han sido atacados por las fuerzas boers al mando de Delarey.

El general Methuen, herido en un muslo, ha sido hecho prisionero

Tres oficia es y 38 soldados han perdido la vida; cinco oficiales y 72 soldados heridos, y 200 hombres desaparecidos.

Otros informes no oficiales añaden que los boers se han apoderado de cuatro cañones.

Otro despacho.—El mayor París salvado.—El pánico en el ejército.

Londres 10

En un segundo despacho, lord Kitchener dice que el mayor París, capturado en un principio, consiguió salvarse y llegó á Kraalpan. De su informe resulta que el ataque de los boers fué rechazado en un principio; pero que la retaguardia se desbandó, y las mulas, corriendo espantadas en todas direcciones, produjeron un desorden y un pánico que no se pudo dominar.

En las Cámaras.—Aplausos de los irlandeses.

Londres 10.

Cámara de los Comunes.

La lectura de los despachos de lord Kitchener ha sido acogida con grandes aplausos por los diputados irlandeses y las exclamaciones de ¡Qué vergüenza!, en los bancos de los ministeriales.

El ministro de la Guerra, Sr. Broodrick, hace un elogio del general prisionero Methuen, que es recibido con aplausos.

En la Cámara de los Lores

Londres 10.

Cámara de los Lores.

El Sr. Raglan lee los telegramas de lord Kitchener.

El Sr. Roberts espera que la Cámara recibirá con sentimiento la noticia de la desgracia de lord Methuen y se abstendrá de toda crítica hostil hasta que se conozca quien es el verdadero responsable del desastre.

El jefe del gobierno, Sr. Salisbury, dice estar seguro que el lord Methuen ha cumplido con su deber

Confirmación de la derrota.— Causa del desastre.—Las fuerzas inglesas.

Londres 11.

Cámara de los Comunes.—Final de la sesión.

El ministro de la Guerra, Sr. Broodrick, lee el último telegrama de lord Kitchener recibido esta mañana.

En él se confirma plenamente la derrota de lord Methuen.

Añade que la causa de la misma debe atribuirse, además del pánico ocasionado por la desbandada de las acémilas, al hecho de que muchos boers iban vestidos con uniformes ingleses (procedentes, sin duda de los prisioneneros cogidos en anteriores combates).

Esto dió lugar á que muchos soldados ingleses no hicieran fuego sobre el enemigo, en la creencia de que se trataba de fuerzas que venían en su auxilio.

Las tropas mandadas por Delarey no excedían de 1 500 hombres, y su artillería se componía sólo de dos cañones.

La emoción en Londres

Impresión en el público.—La prensa inglesa.—Vivas á los boers.—Un despacho de Bruselas.

Londres 11.

Los periódicos de esta mañana consagran especial atención al desastre de lord Methueu.

Puede decirse que no se habla de otra cosa en Londres.

La impresión es tan grande como profunda.

Los diarios no ocultan el descontento general que ha producido la noticia, y algunos indican que el hecho puede tener graves consecuencias.

The Daily Cronicle publica un despacho de Belfast (Irlanda), diciendo que en cuanto se supo ayer, al anochecer, la noticia en aquella ciudad, el pueblo se echó á la calle, dando desaforados gritos de ¡vivan los boer! ¡viva Irlanda!

La mayor parte de los periódicos irlandeses de esta mañana no ocultan el júbilo que les ha producido la derrota de las tropas inglesas.

Un telegrama de Bruselas, inserto en *The Standard*, anuncia que allí corre el rumor de que los boers conservarán en rehenes á lord Methuen.

EN LA AUDIENCIA

Causa por falsedad

Con el juicio de hoy han dado principio, los que por el tribunal del jurado, han de conocerse en el actual cuatrimestre.

El primero ha correspondido al juzgado de la capital en el sumario que siguió contra Crispulo Casanova, por el delito de falsedad.

Se lee la lista de jurados y el Sr. Presidente impone la multa de 50 pesetas por su no comparecencia á D. Manuel Quijada Gallo.

Después se procede al sorteo, designando la suerte á los siguientes jurados:

D. Mariano Cuesta; D. Angel Doncel Torres; D. Emeterio Roldán Martín; D. José Caballero Guerra; D. Eusebio Blanco Ruíz; D. Cipriano Asín; D. Braulio Roldán García; D. Pedro García Velasco; D. Baldomero Torres Mancho; don Pablo Carbajo Madrigal; D. Miguel Amor Ortega y don Bonifacio Alonso Gutiérrez.

Suplentes:

D. José Andión Bouza; D. Sergio García Frechilla.

Prestado juramento, se abrió el juicio, leyéndose por el Sr Secretario, cuanto con los hechos se refiere; estos son, según el Ministerio fiscal dice en sus conclusiones provisionales, los siguientes:

El 16 de Enero de 1901 se giró por la Sucursal del Banco de España en Córdoba un cheque de tres mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos á favor de los Sres. Hijos de V. Calderón, en esta ciudad, que se presentó al cobro el día 21 del mismo mes por D. Patricio Roseras, á quien fué entregado por la casa citada, haciendo el pago el encargado en la Sucursal de esta ciudad, Crispulo Casanova Moraleda, el que tenía en su poder el talón aviso, en el que á la cifra tres mil cuatrocientas cuarenta y cuatro, antepuso un *uno*, y al hacer el pago convirtió igualmente la cantidad expresada, tanto en la cifra, como en la letra, en trece mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos, y como al Roseras no había entregado más que la suma consignada en el cheque, se apropió en perjuicio del Banco de España, la cantidad de diez mil pesetas.

Califica estos hechos como constitutivos de un delito de falsedad en documento mercantil, por un particular, designando como autor del mismo, con la circunstancia agravante de haber ejecutado el hecho con abuso de confianza al procesado Crispulo Casanova Moraleda.

* * *

El acusador privado reproduce en un todo las anteriores conclusiones.

Y la defensa no se conforma con ellas por no ser ciertos los hechos que en las mismas se refieren.

Interrogatorio al procesado

Levántase éste, que dice llamarse Crispulo Casanova Moraleda, de estado, casado, de 30 años de edad y natural de Consuegra.

A las preguntas que le dirige el ministerio Fiscal, el procesado afirma haber entregado á D. Patricio Roseras 21.522 pesetas 94 céntimos, por los varios cheques que presentó al cobro en la mañana del día 21 de Enero del año último.

Que si bien en su primera declaración no fijó la cantidad exacta, fué por que en el momento no la recordaba, por las muchas operaciones que diariamente hacía.

Indica poder manifestar quien es el autor de la falsificación

Refiere como pagó la cantidad y la forma en que estos se hacen en las sucursales del Banco.

Dice que él no pagó otra cantidad que la que aparecía en el cheque, y después de haber sido intervenida por el oficial de Intervención encargado de este servicio, señala cómo muy bien pudo haberse hecho en esta sección de la oficina, pues los documentos bajan á caja por un tubo desde Intervención, allí llegan primero el aviso y factura y después de hechos los asientos por el oficial de caja, el aviso pasa á poder del encargado del despacho de pagos, á la vista del cual paga á la presentación del resguardo después de las operaciones realizadas en Intervención.

Indica que es difícil el cobro de un cheque sin la complicidad del oficial que interviene en las operaciones.

Señala como autor de la falsificación al oficial de intervención D. Diego Moreno Peral, demostrando esta afirmación con el hecho de que al ser los dos detenidos por orden del consejo del Banco, Peral le dijo, «por Dios no digas eso que no sabes la responsabilidad que me hechas encima, yo necesitaba dinero sin remedio» en esto bajaba la criada del cajero, y yo me retiré.

He de indicar que al entregar al Sr. Roseras las 21.000 y pico de pesetas en papel, este me dejó 5.000, diciéndome que más tarde mandaría por una talega de plata.

Mas al poco rato bajó Peral y me dijo, Roseras que me dés las 5.000 pesetas en papel que ya no necesita plata.

Nunca juzgué que á mí se me hiciera responsable de esto, pues ya tengo indicado que sin la intervención del oficial referido no es posible la falsificación.

Peral es muy listo, dice, y á mi me hizo ver que no obstante yo haber pagado, no tenía responsabilidad alguna por haberse cerrado en aquel día las operaciones al céntimo.

Contestando al acusador privado, dice que su destino era el de cobrador á domicilio, pero que estaba en la caja en la ventanilla de pagos por orden del cajero.

Yo dice, el procesado, no tenía que hacer comprobación ninguna para pagar, sino ver solamente si el cheque estaba de acuerdo con el aviso.

No cree que el Sr. Roseras quisiera lucrarse al llevarse las 5.000 pesetas.

Moreno me dijo, que se había concertado con Balbino García Arroyo, cajero de Calderón.

Los peritos

Por manifestaciones del acusador privado, la sala acuerda alterar el orden de la prueba presentándose los señores D. Eustasio Llamas y D. Manuel Fernández Mourillo, archiveros bibliotecarios.

Pide el letrado acusador que los peritos pasen al Banco á fin de practicar un reconocimiento ocular en los libros y la sala acuerda no acceder, promoviéndose un incidente, haciendo constar su protesta el letrado.

Es de notar que ya antes había la sala desestimado dicha petición, que el letrado había solicitado en escrito.

Por fin se les hace entrega de una nota suscrita por el letrado, y los peritos se retiran para ver en el Banco ciertos asientos, y contestar á las preguntas que por las partes se les formulan.

Prueba testifical

—

D. Patricio Roseras

Dice á las preguntas que se le dirigen que recibió de la casa de los Sres. Hijos de V. Calderón, entre otros un cheque de la Sucursal de Córdoba por pesetas 3.444'50, cobrando en junto de esta Sucursal en el día 21 de Enero 11 522 pesetas 94 céntimos.

Refiere que es inexacto completamente que dejara 5.000 pesetas en billetes de 1.000 para mandar más tarde por plata.

Manifiesta que todo lo dicho por el procesado Crispulo es un manojo de embustes y mentiras

Un careo

La presidencia propone la celebración de un careo entre este testigo y el procesado para puntualizar la exactitud de las 5.000 pesetas que este dijo le dejó Roseras, negando este rotundamente aquella aseveración y sosteniéndose aquel en sus manifestaciones sin lograr ponerse de acuerdo.

D. Evilasio Gil Navas

Es el interventor de esta Sucursal, contestando á las varias preguntas que le dirijen el acusador y la defensa, dice, que notaron en los asientos de comprobación del día 21 de Enero la diferencia de 10 000 pesetas, pero que el oficial encargado de llevar los asientos de caja, le hizo notar obedecía á que él tenía anotado un cheque por pesetas 3444'50 cuando su valor era de 13.444'50, procediendo por tales manifestaciones á rectificar su asiento en aquella forma.

La falsificación apareció al verificar una operación de confrontación de saldos en el mes de Marzo siguiente.

Promuévese un incidente entre los señores letrados, al que pone fin la presidencia.

D. Diego Moreno Peral

Es oficial de esta Sucursal del Bauco y pariente lejano del procesado.

Refiere que al notarse la equivocación de cifras en el día 21 de Enero, el interventor vió el cheque, no observando en él nada extraño. poocediendo á reformar el asiento de conformidad con aquél.

Cree que el culpable, solo lo es el procesado Crispulo Casanova, que fué quien hizo la falsificación, único que podía hacerla, por aparecer esta solamente en el aviso y en el cheque, y no figurar en ningún otro asiento.

Otro careo

La presidencia ordena que entre testigo y el procesado se celebre un careo, acerca de las afirmaciones por aquél hechas en su interrogatorio.

Principian ambos violentamente el careo y dirigiéndose frases un poco duras, y el señor presidente se ve en el caso de llamarles al orden, indicándoles se atengan estrictamente á contestarse.

El procesado insiste en sus manifestaciones contra Peral, y este le rebate con energía haciendo ver su ninguna complicidad en los cargos que le hace.

Como no logran ponerse de acuerdo, sosteniendo cada uno por su parte sus manifestaciones, el señor presidente ordena se retire el testigo.

D. Acacio de Cea

Es auxiliar de caja de esta Sucursal, estaba encargado de la ventanilla de ingresos el referido día 21 de Enero y á su lado en la de pagos el procesado Crispulo.

Dice que él no vió si Crispulo enmendó ó no el cheque, pues ocupado en su ventanilla, nunca se ha enterado de lo que sucede en la de pagos.

Puede muy bien ocurrir que la falsificación se haga en otro sitio que no sea la caja, pero de hacerse aquí, indudablemente solo Crispulo pudo ser el autor de ella.

Los documentos que de Intervención, agrega, bajan por el tubo á caja, los recoge el que está más cerca ó nada tiene que hacer en aquel momento, no hay uno que lo haga preferentemente, entregándose acto seguido al oficial para que este haga los oportunos asientos.

D. Eduardo Taulet

Cajero de la Sucursal del Banco de España.

Fiscal.—Quien pagó el cheque al señor Roseras?

Testigo.—Crispulo Casanova.

El abogado acusador pregunta al testigo si responde al Banco de las faltas de metálico, como así mismo si el Crispulo desempeñaba en la Caja el cargo de pagador.

El testigo contesta afirmativamente al primer extremo y respecto al segundo dice que el Crispulo tenía á su cargo los pagos como pudo habérsele confiado el de ingresos; pero que por la confianza que le inspiraba le había conferido aquel puesto. Añade el testigo que el procesado tenía un cajón cerrado con llave dónde guardaba los documentos que se le confiaban y que fué necesario descerrajarle el día en que se descubrió la falsificación, colocándose otra cerradura.

A preguntas del acusador privado contesta afirmando que la falsificación fué hecha por Crispulo, que tuvo tiempo sobrado para realizarla desde que hizo el pago hasta que entregó el cheque para hacerse el asiento por el auxiliar de caja.

El abogado defensor dice que según sus noticias al presentarse el cheque para su examen en Madrid, se estrañaron en el Banco que no se hubiera visto la falsificación en el mismo día en que se hizo el pago, por lo toscamente que se había hecho.

D. Balbino García Arroyo

Cajero de la casa de los Sres. Calderón.

A preguntas del acusador privado, contesta que el cheque era de tres mil y tantas pesetas y que con esta cantidad se le entregó al señor Roseras. Afirma también que el Crispulo fué á cambiar billetes grandes por chicos en el mes de Febrero, pero que no puede precisar la fecha.

D. Victoriano Martín

Refiere que una tarde del mes de Febrero encontrándose en casa de una hermana, pasó Crispulo y le llamó, diciéndole el testigo que si le podía cambiar alguna cantidad de plata, sobre 900 pesetas, y varios billetes pequeños por grandes, contestando el procesado que sí, entregándole como unas 7.000 pesetas y que á la media hora volvió con cuatro billetes de mil pesetas, diciéndole que no podía cambiarle más, sin que sepa el testigo donde efectuó el cambio.

El abogado acusador renuncia á la testigo Braulia Martín.

D. Ramón Ramos

Auxiliar de Caja en la Sucursal.

Refiere la forma como se efectúan las operaciones de la Caja y dice que á él no llegaban los taloncillos de los cheques, que recogía y

M.C.D.2022

uardaba en un cajón el Críspulo y que este se s entregaba después de hacer el pago.

Dice que la factura del cheque falsificado no iguraba más que por la cantidad de tres mil pico de pesetas y que el Críspulo tuvo en su oder el aviso desde el día 19 al 21 de nero.

No puede el testigo afirmar quien hizo la alsificación; pero asegura que el desfalco de s diez mil pesetas lo realizó Críspulo.

El defensor dirige algunas preguntas al testigo para exclarecer un punto acerca de si vió no el cheque antes de pagarse, quedando emostrado que no lo vió, hasta que se le entregó el procesado.

Continúa el defensor haciendo atinadas reguntas, conviniendo el testigo en que el heque y talonillo pudo haber bajado á la ca- falsificado.

En el transcurso de la prueba el procesado dirige varias veces á su abogado conferenando con él, en vista de que la presidencia le permite hablar cuando declarán los testigos.

Terminadas las horas reglamentarias el señor presidente suspende la sesión para continuarla á las tres y media.

***

Continúa el juicio

A poco más de las tres y media de la tarde ha reanudado la sesión, compareciendo el estigo

D. Francisco Isturiz Ortiz

Empleado del Banco de España.

Este manifiesta que dadas las operaciones ue se llevan en el Banco de España, el falsiicador del cheque á que los autos se refieren o puede haber sido otro que el procesado, y ue si en la confrontación que diariamente se ace no se notó la falta de las 10.000 pesetas stafadas, fué debido á la confianza que en todos los empleados se tiene

Entre otras preguntas el letrado Sr. Martíez Arto le hace la siguiente:

¿Cree el testigo que si el procesado hubiera querido estafar al Banco no podría haberlo hecho de mayor cantidad, entregando la que e hubiera parecido, á cualquier particular por a ventanilla.

El testigo confirma afirmativamente, pero hace ver que si así lo hubiera hecho se expondría á ser cogido en el momento, mientras que en la falsificación podía acariciar la ilusión de a impunidad.

El acusador privado pide se lea el informe que han prestado los peritos en el sumario, y así lo concede el presidente Sr. Argüelles.

Estos dicen, que el cheque, indudablemente ha sido falsificado, puntualizando las enmiendas del mismo.

Los peritos se afirman y ratifican en estas manifestaciones, y al tratar de apreciar quien fué el autor de la falsificación, dicen que de ninguna manera pudieron hacer la enmienda los señores Moreno Peral y Cea, por ser esta burda y la letra de estos señores y su manera de escribir bastante buena y creen que desde luego pudieron hacerla de mejor manera y que en caso y dada la forma de letra y demás condiciones del procesado Casanova, éste fué el que debió hacerla.

En este estado, el señor fiscal, manifiesta la conveniencia de que se suspenda el juicio, para el día de mañana, puesto que no hay ningún otro señalamiento, acordándolo así la sala.

NOTICIAS

Por el señor juez de Cervera de Río Pisuerga, se cita á Braulio Rodríguez Núñez (a) *Manco*, de 23 años de edad, soltero, para responder en la causa que se le sigue por el delito de estafa.

Minas

Ha sido admitida á D. Cándido Pastor, la denuncia de la mina de cobre, titulada «Casualidad», sita en el término municipal de Dehesa de Montejo.

En Zamora ha quedado constituida una sociedad anómima con un capital de 213.000 pesetas, que construirá un mercado de abastos.

Carta en lista

Por desconocerse á la destinataria ha sido puesta en lista la siguiente:

D.ª Vicenta Gatón, calle Mayor antigua, 101, Palencia.

Secretarios de Juzgados

En los quince días primeros del mes de Mayo se celebrarán en la Audiencia territorial de Valladolid exámenes generales de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales con arreglo de reglamento al Abril de 1871.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro de los veinte días primeros del mes de Abril.

El *Boletín Oficial* publicará en breve la relación nominal rectificada de los propietarios á quienes se ocupan fincas en el término municipal de Villelga para la construcción del trozo 1.º de la carretera de 3.ª orden de Villada á Terradillos.

Los interesados pueden reclamar en el término de 15 días ante el señor Gobernador Civil.

La Administración de Contribuciones de la provincia ha formado y en breve publicará el *Boletín Oficial* el repartimiento del importe del 16 por 100 sobre el cupo del Tesoro para atender á las obligaciones de personal y material de instrucción primaria.

Procuradores

En los quince últimos días del próximo mes de Mayo, se celebrarán en la Audiencia territorial de Valladolid exámenes generales de aspirantes á procuradores.

Los que reunan condiciones legales dirigirán sus instancias al Ilmo. Sr. Presidente en la primera quincena de Abril, expresando si va á ejercer en población, con ó sin Audiencia territorial.

El señor alcalde de Cervera de Rio Pisuerga convoca á los demás del distrito á una reunión que se celebrará el día 21 de los corrientes, para la aprobación de la cuenta de gastos carcelarios en el año 1901.

Se halla vacante la plaza de médico municipal del pueblo de Boadilla del Camino, dotada con el haber anual de 75 pesetas por la asistencia á 20 familias pobres.

El plazo para solicitarla es de 50 días.

El Ayuntamiento de Cordovilla la Real ha acordado exponer al público las cuentas municipales de los ejercicios de 1901 á 1902 ambos inclusive.

Ha fallecido en Jaén la señora D.ª María de los Dolores Guijarro y Padilla, madre política de nuestro querido amigo D. Gabriel Pancorbo, secretario que fué de la Junta provincial de Instrucción Pública, á quien así como á la demás familia, envíamos el pésame, á la par que les deseamos la resignación cristiana, necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Pedro Tijero Franco, hijo de Valentín y Gerónima, Paso á nivel de la Huerta Guadián —Eulogia Fernández Pobes, hija de Josué y Filomena, San Juan, 15.—Vicente Pérez del Campo, hijo de Inocencio y Paula, Mayor Antigua, 14.

CHOCOLAT-LOUIT

Exquisitos chocolates á la vainilla y canela, de Louit Fréres-Bordeausc.

Único depósito

Teófilo Llera, Colonialss, calle de la Cestilla, 13.

Precios de 10 reales libra en adelante.

HERNIAS (Quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies.

Llegará á Palencia el médico especialista director facultativo del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, y recibirá en el Hotel Continental los días 13 y 14 de Marzo á todos los que deseen consultarle para la curactón por medio de aparatos especiales.

Nuestros aparatos herniarios, especiales, modernos, distintos por su construcción espepecial y mecanismos, garantizan la contención absoluta de las hernias, por antiguas y voluminosas que sean, y consiguen su curación completa en el mayor número de casos.

Las numerosas y prontas curaciones conseguidas en las hernias inguinales con los modernos aparatos se explica por la exacta adaptación de su pala, que gracias á los mecanismos que posee y que no se desvía del sitio en que se aplica, reduce y mantiene completamente reducida la hernia, obturando los anillos externo é interno, adosa las paredes del conducto y produce en éste una ligera irritación lenta, metódica, gradual y constante, que da lugar al aumento de actividad nutritiva, proliferación de los elementos celulares, disminución progresiva del diámetro de este conducto y adherencia de sus paredes, ó sea la curación efectiva.

Los mecanismos de los aparatos herniarios modernos están dispuestos de tal modo, que el enfermo puede dirigir la pala en el sentido que le parezca conveniente, fijándola en la mejor posición que él quiera, evitándose de este modo la salida de la hernia, á pesar de los esfuerzos de la tos ó movimientos que pudiese ejecutar.

Consulta en Palencia los días 13 y 14 de Marzo, en el Hotel Continental, de once á seis, ó en Madrid en el Gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21.

NOTA FESTIVA

Cháchara

Machío que es, á juzgar
por lo que asegura él mismo,
el asombro de Madrid
cuando *despacha* novillos;
á semejanza de Tarfe
el del romance morisco,
á todos los de su *clás*
ha lanzado un desafío.
Apuesta públicamente
doscientos duros el chico
á que no hay un *mataor*
de su empuje y de sus brios.

—

Mañana, jueves, la Empresa
de nuestro circo taurino,
celebrará reunión,
no recuerdo ahora en qué sitio,
con el objeto laudable
de dar esplendor y brillo
á las dos próximas ferias.
con matadores lucidos.
Con que, animarse, señores
y tráiganos al... *Machio*:

***

Anoche EL DIARIO
con mucha intención,
decía en un suelto
de su redacción:
«Según una nota
que ahora nos envía
de este Municipio
la secretaría;
Nuestros concejales
sabios y elocuentes, (1)
tratarán hoy *varios*
asuntos pendientes.»
Pero aquí cualquiera
se hace agua los sesos
y hasta se pregunta
¿qué asuntos son esos.,.?
Yo usando otros términos
claros y castizos,
trocara *pendientes*
por *resbaladizos*.
Pues cuando celebran
alguna sesión
¡dan nuestros ediles
cada resbalón!

***

Dos cosas tiene Palencia
que es necesario arreglar;
el Chalet del Salón y
la casa Consistorial.

***

Cuando veo el esqueleto
del Chalet del Salón digo:
Mejor aparato tienen
los caballos de Tio Vivo.

***

Sepan, pues los maliciosos
que la casa del Concejo
estará súcia por fuera,
pero está... limpia por dentro.

***

En Suiza se ha verificado un duelo entre el príncipe Pignatelli y el marquós de Sarvallo, sin que haya resultado herido ninguno de los dos contendientes, aunque se cruzaron cuatro balas.

Después de este resultado
vaya á adivinar usté
si esas balas eran balas
ó eran... bolas de café.

***

Ayer y hoy por orden del señor Alcalde, funcionaron las mangas de riego.

Vaya con el alcalde
qué cosas tiene
¡como hace tanto tiempo!
que aquí no llueve!

—

Después de haber transcurrido
cuatro días y.... algo más
desde que ocurrió el suceso
del puente de Sandoval;
en su número de ayer
nos larga *La Libertad*,
periódico que publica
la vecina Capital,
un telegrama muy.... mono
y que da algo en qué pensar.
En él Uceta ó U....ache
noticia del caso da.
El telegrama en cuestión
es de los tiempos de. .. Adán,
pero tiene la ventaja
de que falta á la verdad;
pues por lo que en él se dice
no es fácil adivinar
si se refiere á Palencia;
Teruel ó Ciudad Real.
Señor Uceta, por Dios,
con los datos que V. da
va á haber que cambiar muy pronto
el nombre á *La Libertad*
y llamarla *La Gaceta*.
Con que, una ¡y escarmentar!

LINO G. ANSÓTEGUI.

(1) Y conste que alabanzas son mias y muy mias.

Lo digo para que se me agradezcan á mí, eh?

SECCIÓN RELIGIOSA

Jueves.—San Leandro y Santa Cristina.

En la Soledad da principio el novenario á los Dolores de María Santísima. A las diez de la mañana habrá misa y ejercicio de la novena. Al anochecer tendrán lugar el santo rosario, novena y plática. En este día predica el Sr. D Ildefonso Arroyo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

LA CRISIS

Dimisión de Urzáiz

MADRID 11 (18'50)

Como consecuencia del Consejo de ministros celebrado en el domicilio del Sr. Sagasta ha presentado la dimisión el Sr. Urzáiz.

He visitado á éste y me ha dicho: «entré en el Consejo de ministro, y he salido sin serlo.»

Al interrogarle por la amplitud que pudiera tener la crisis me contesto: «creo que seré yo solo el ministro que salga del gabinete»

De sus palabras he podido deducir que su dimisión es con el carácter de irrevocable.

—

Weyler disgustado

MADRID 11 (19'15)

El ministro de la Guerra ha hecho patente lo molestado que se encuentra con el presidente del Congreso, señor Moret, por las debilidades de este, dejando sin aprobar el proyecto de ley sobre matrimonios militares, lo cual le había prometido al ministro que sucedería, antes de cerrarse las Cortes.

Comentarios

Se han hecho muchos referentes á que no haya sido el Sr. Sagasta quien

M.C.D.2022

diera lectura en las Cámaras del decreto suspendiendo las sesiones.

—

Urzáiz y González

MADRID 12 (2)

El ministro de Hacienda ha estado en su departamento haciendo el *testamento* y recogiendo los papeles que le pertenecían.

También ha llamado mucho la atención que el ministro de la Gobernación, Sr. González, haya enviado al ministerio, á ultima hora, á recoger sus papeles.

Esto hace presumir que la crisis no se limitará solo á la salida de Urzâiz y que probablemente en el Consejo que se celebre mañana, quedará oficialmente planteada la crisis, sabiéndose entonces el alcance que tendrá y que muchos creen será extensa, saliendo todos los Consejeros á excepción de Weyler y el conde de Romanones.

—

Los políticos

MADRID 12 (8)

Como siempre que ocurre una crisis, los políticos más caracterizados han hecho declaraciones para todos los gustos, siendo una de las más importantes la del Sr. Moret, que al ser interrogado si seguiría el Sr. Sagasta en el poder nos contestó: «el decreto que acaba de leerse es la mayor prueba de ello, pues el presidente cuenta con la confianza de la reina, la crisis—continuó el señor Moret,—será más ámplia de lo que muchos creen.»

—

Visítas á Sagasta

MADRID 12 (10'30)

La mayoría de los ministros han visitado al jefe del Gobierno, Sr. Sagasta, quien les ha manifestado que informaría hoy á S. M. la Reina de lo ocurrido con la dimisión del Sr. Urzáiz.

Antes del Consejo que se celebre mañana, ha dicho el Sr. Sagasta, se solucionará la cuestión de la crisis.

Dimísión de Urzáiz

Los ministros han afirmado que el de Hacienda Sr. Urzáiz, no ha dimitido aún oficialmente.

—

Hojas anarquístas

MADRID 12 (11'30)

Firmadas por Pérez, han circulado hojas clandestinas de carácter anarquista, excitando al pueblo y al ejército á la rebelión.

Proceden de Londres y están redactadas en términos muy violentos.

—

Dímisíón oficíal

MADRID 12 (13'45)

Al salir esta mañana de palacio de despachar con la Reina, el jefe del Gobierno manifestó á los periodistas que había notificado á S. M. la dimisión del ministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Sagasta la anunció que mañana reunirá á los ministros en Consejo extraordinario con objeto de acordar lo que proceda.

—

La firma

MADRID 12 (14'30)

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. varios Reales decretos por los que se promueve á generales de división á los de brigada Sres. Gimenez Sandoval y Suarez Inclán.

A generales de brigada, al coronel de Estado Mayor, D. Maximino Ramos, al de artillería D. Manuel Salazar y al de infantería D. Arturo Castellary.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador** lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco **2 fr. En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de gismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquítis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos.

Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico.

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

AMA DE CRÍA

Casada para criar en su casa, con leche de un mes en abundancia.

Dirigirse á Emilio Caminero, en Pozo de Urama. 4

Ama de gobierno

Viuda, de 50 años de edad, desea encontrar colocación.

Dirigirse á Raimunda Ibáñez, en Monzón.

Ovejas

Se venden 30 con sus crías. Dirigirse á María Rodriguez en Autilla del Pino.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo)—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias.

Las

PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, ***Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados*** y todas las enfermedades de la ***Garganta*** y del ***Pecho,*** ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las PASTILLAS GERAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL.

De venta en las farmacias.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'30
14	Id	Santander	Idem	Idem	23'16	

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

PARIS 1886

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

MARQUE DE FABRIQUE DÉPOSÉE

Medalla de Oro

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: ***Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades*** del ***Estómago,*** del ***Hígado,*** de los ***Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones,*** etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las Farmacias.

Envío *franco* de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** *y la verdadera marca* **R. F.** *(déposée) que contiene este anuncio.*

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de París de 18 de abril de 1886).

M.C.D.2022